



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

001

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 3321
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO No. 75920

Apio

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: THOMAS JULIAN SOLANO VELANDIA				SOLICITANTE			
COE:	21	MOVIL:	8	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá COBB			
FECHA:	29 de mayo de 2007	HORA:	4:00 p.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector			

DIRECCIÓN:	Carrera 78N Bis # 58C - 36 Sur	ÁREA DIRECTA:	0.01 Ha				
BARRIO:	Prados	POBLACIÓN ATENDIDA:	3				
UPZ:	48 Timiza	FAMILIAS	1	ADULTOS	2	NIÑOS	1
LOCALIDAD:	8 Kennedy	PREDIOS EVALUADOS	1				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA INUNDACIÓN ESTRUCTURAL

3. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó el taponamiento y rebosamiento de las aguas lluvias de la red de alcantarillado localizada en la Carrera 78 N Bis con Calle 58C Sur. El agua que se rebosó produjo la anegación y encharcamiento de la vivienda localizada en la Carrera 78N Bis # 58C - 36 Sur, generando una lámina de agua del orden de 5 cm al interior de la vivienda donde habita la señora Ana Bautista y su familia, correspondiente a una vivienda de un nivel construida en mampostería simple con cubierta de tejas de zinc, la cual presenta deficiencias constructivas relacionadas con la falta de elementos estructurales como columnas y vigas. La vivienda se localiza 80 cms aproximadamente por debajo del nivel de la vía de la Carrera 78 NBis (Ver Fotografía 1). No se presentaron pérdidas en enseres por anegación al interior de la vivienda.

El rebosamiento de las aguas del alcantarillado se debe posiblemente a la colmatación de una alcantarilla localizada a 100 metros del frente de la vivienda afectada, ubicada 1 metro por arriba del nivel de la misma (Ver Fotografía 2).





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

002

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

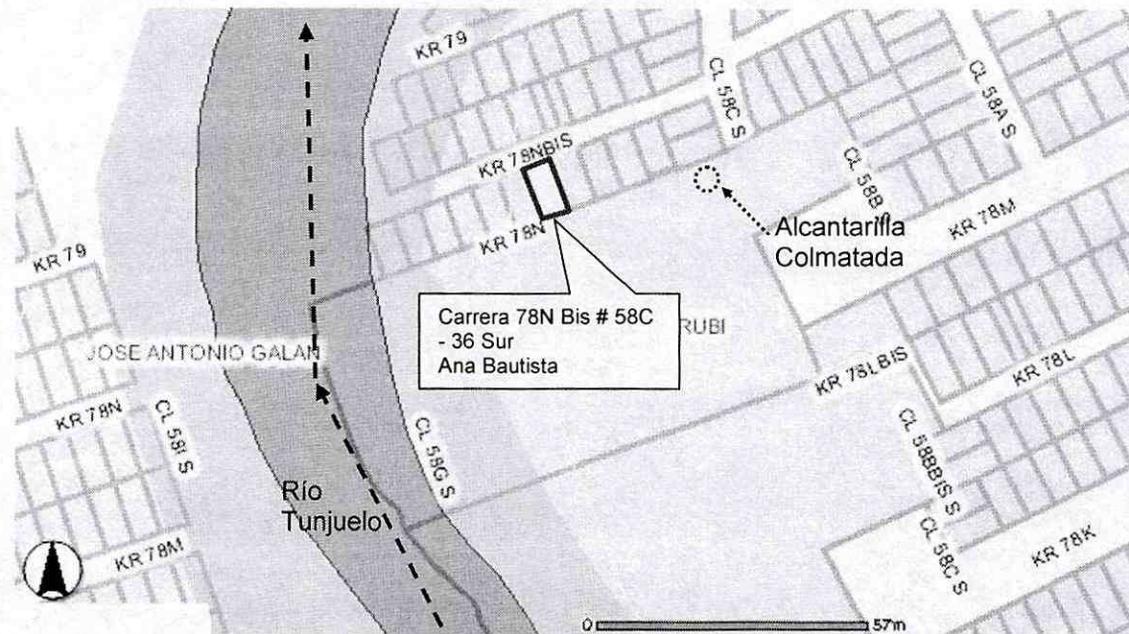
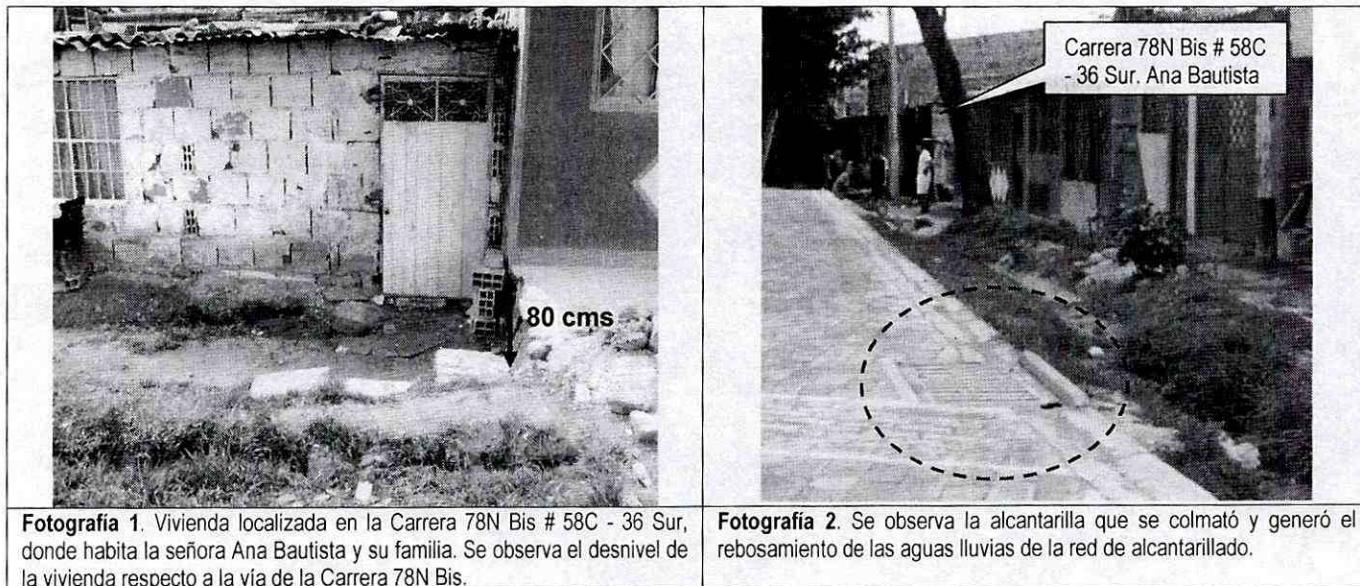


Figura 1. Ubicación del predio afectado, localizado en la Carrera 78N Bis # 58C - 36 Sur y de la alcantarilla colmatada.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Secretaría
GOBIERNO

003

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

5. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN EDIFICACIÓN
1	Ana Bautista	Carrera 78N Bis # 58C - 36 Sur		3	2	1	Ninguno - Anegación y encharcamiento de la vivienda.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		CUAL?	Colmatación de la red de alcantarillado pluvial
----	---	----	--	-------	---

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Nueva afectación de las viviendas del sector aledaño a la red de alcantarillado de la Carrera 78NBis con Calle 58C Sur, debido a la colmatación de la alcantarilla del sector y el rebosamiento, en caso de presentarse fuertes lluvias.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa de la vivienda localizada en la Carrera 78N Bis # 58C - 36 Sur y del sector.
- Solicitud de apoyo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá por medio de la Red Distrital, para que desde su competencia, realizase las labores de mantenimiento de las redes de alcantarillado del sector con el fin de garantizar el buen funcionamiento de las mismas.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- A los responsables del predio ubicado en la Carrera 78N Bis # 58C - 36 Sur, realizar la limpieza y desinfección de la vivienda donde habita la señora Ana Bautista y su familia.
- A los responsables del predio ubicado en la Carrera 78N Bis # 58C - 36 Sur, consultar la reglamentación urbanística definida para el barrio Prados, por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital, para establecer aspectos que no son competencia de la DPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el predio en referencia.
- Debido a que el predio ubicado en la Carrera 78N Bis # 58C - 36 Sur, posiblemente se encuentra en la Zona de Ronda de el Río Tunjuelo, me permito informarle a los responsables de la vivienda de la referencia, que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá es la entidad competente de la definición y por consiguiente afectación de las Zonas de Ronda y las Zonas de Manejo y Preservación Ambiental, de los cuerpos de Agua localizados en el Distrito Capital.





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

004

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

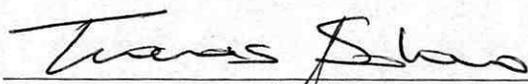
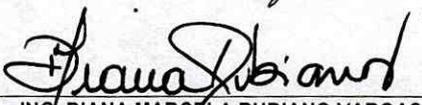
Por lo anterior, se le recomienda consultar en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, por ser de su competencia, si el predio en comento se encuentra en Zona de Ronda o Zona de Manejo y Preservación Ambiental del Río Tunjuelo y si existen acciones u obras proyectadas a realizar en la ronda de del río y mas exactamente en el sector donde se ubica el predio en comento.

- En caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo en el predio de la referencia, se recomienda adelantar por parte del responsable y/o responsables de la vivienda el mantenimiento preventivo correspondiente, con el propósito de garantizar y mantener durante la vida útil de su inmueble, las condiciones adecuadas para su uso, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998) Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente), de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá desde su competencia, realizar labores de mantenimiento de las redes de alcantarillado del sector con el fin de garantizar el buen funcionamiento de las mismas.

9. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapen de su alcance.

Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	THOMAS JULIAN SOLANO	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL – MAGISTER EN GEOTECNIA	
MATRÍCULA	EN TRÁMITE	
		Elaboró
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.	
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND	
		Revisó
Vo. Bo.	 ING. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO COORDINADOR EMERGENCIAS	V.B.  ING. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS DIRECTORA

